
DELPHI Según la Junta de Andalucía

Los ex trabajadores otorgan un "notable alto" a la formación

INFORMACIÓN
JEREZ/CÁDIZ

El delegado en Cádiz de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, Juan Bouza, aseguró ayer que los ex trabajadores de Delphi están otorgando un "notable alto" a los cursos de formación iniciados en cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre los sindicatos y la Junta.

En declaraciones a los periodistas, Bouza destacó la "total normalidad" con la que se están desarrollando estos cursos, y ha resaltado que en las "encuestas de calidad" que la Junta realiza a los ex trabajadores, éstos manifiestan un "índice de satisfacción" que "roza el sobresaliente". El delegado de Empleo advirtió de que la encuesta no se ha completado todavía en todos los módulos en los que participan los 1.900 antiguos trabajadores de Delphi, aunque los primeros resultados hacen que la Junta pueda sentirse "satisfecha" con el desarrollo del proceso formativo.

Para la Consejería de Empleo es "muy importante" que los empleados "se sientan cómodos" en esta nueva situación y sientan al mismo tiempo que la Adminis-

tración autonómica "está cerca de ellos" y "cumpliendo todos los acuerdos de manera escrupulosa". Bouza reconoció en cualquier caso el esfuerzo que realizan los trabajadores, toda vez que se encuentran en "una fase de su vida distinta" a la anterior que le ha llevado a participar en estos cursos cuando quizá "tenían abandonada su formación".

Por otra parte, la reunión de la comisión de seguimiento de Delphi prevista para ayer fue aplazada a la semana próxima por la Junta, que aún no ha confirmado a los sindicatos de forma oficial el día concreto. El representante de USO en la Comisión de seguimiento, Juan Herrera, explicó que recibieron comunicación del aplazamiento a las 18.30 horas del martes, aunque ayer les informaron de que la reunión se celebrará "con seguridad" la próxima semana.

En la reunión del pasado día 21, la Junta y los sindicatos acordaron la firma de un contrato por parte de los ex trabajadores en el que se recogieran sus derechos y deberes.